

ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE
La Cultura y el Patrimonio



**Invitación Pública para elección de algunos miembros del Consejo
Departamental de Patrimonio Cultural.
Departamento de Antioquia
2017**

INSTITUTO DE CULTURA PATRIMONIO DE ANTIOQUIA



Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe
Teléfono: (57-4) 320 97 80 • Fax: (57-4) 251 84 61 • Crr. 51 No. 52-03 Medellín - Colombia
contacto@culturantioquia.gov.co • www.culturantioquia.gov.co

YouTube | f | culturantioquia

1. INFORMACION GENERAL

1.1 FUNDAMENTO LEGAL:

Artículo 2 de la Resolución No. **00407 del 23/11/2017** “Por medio de la cual se invita y se convoca a la elección de unos miembros del Consejo Departamental de Patrimonio Cultural”.

1.2 Convocados:

Todos los representantes de **Entidades privadas u ONG legalmente constituidas que funcionen en el departamento de Antioquia**, cuyas actividades estén relacionadas al menos con uno de los siguientes campos del patrimonio: patrimonio arquitectónico, urbanístico, arqueológico, ambiental o paisajístico, documental, bibliográfico, mueble artístico o inmaterial, a inscribirse en el sitio web www.culturantioquia.gov.co.

2. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Las entidades privadas u ONGs legalmente constituidas que funcionen en el departamento de Antioquia, deberán acreditar que de acuerdo con su objeto o misión institucional desarrollan actividades relacionadas al menos con uno de los siguientes campos del patrimonio: arquitectónico, urbanístico, arqueológico, ambiental o paisajístico, documental, bibliográfico, mueble artístico o inmaterial.

Por lo tanto, cada entidad y ONG podrá inscribir a un representante idóneo con experiencia mínima de un año en cualquiera de los campos del patrimonio cultural, indicando el ámbito del patrimonio (material o inmaterial) en el que se tiene interés, represente el postulado.

Inscripción es: desde el día 24 de noviembre hasta el día 11 de diciembre a través del sitio web www.culturantioquia.gov.co, anexando los siguientes documentos escaneados y legibles:

- a. Certificado de existencia y representación legal de la entidad u ONG expedido con una antelación no mayor a un (1) mes calendario previo a la fecha de cierre de la inscripción donde se verifique que de acuerdo con sus Estatutos o Acto de creación su Objeto o Misión institucional contempla actividades relacionadas con uno cualquiera de los siguientes campos del patrimonio cultural: Patrimonio arquitectónico, urbanístico, arqueológico, ambiental o paisajístico, documental, bibliográfico, mueble artístico o inmaterial.
- b. Hoja de vida de la persona que se postula es la que evidencia experiencia mínima de un año en cualquiera de los campos del patrimonio cultural.



3. ELECCIÓN Y VERIFICACIÓN

3.1 Elección:

La elección se hará en audiencia pública el día 18 de diciembre a las 10:00 am en el auditorio Luis López de Mesa de las instalaciones del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, carrera 51 No. 52 – 03 de Medellín.

Las personas elegidas deberán acreditar ante el Subdirector(a) de Patrimonio y Fomento Artístico y Cultural del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, dentro de los tres días siguientes a su elección, los documentos que acreditan la experiencia específica exigida, informada al momento de la inscripción por la entidad privada u ONG que lo postuló.

3.2 Verificación:

La verificación del cumplimiento de requisitos de las entidades privadas y ONGs, así como de los postulados se realizará del 12 al 15 de diciembre del 2017.

4. CRONOGRAMA

EVENTO	FECHA	LUGAR
Publicación en página web de los términos de participación e inicio del proceso de inscripción (únicamente mediante plataforma).	24/11/2017	www.culturantioquia.gov.co
Cierre del proceso de inscripción y de la convocatoria.	11/12/2017	www.culturantioquia.gov.co
Publicación de informe de entidades y ONGs inscritas y personas postuladas.	15/12/2017	www.culturantioquia.gov.co
Audiencia pública para elección.	18/12/2017	www.culturantioquia.gov.co

ORIGINAL FIRMADO

ISABEL CRISTINA CARVAJAL ZAPATA

Directora
(Original firmado)

SANDRA MARIA HERRERA CASTAÑO

Subdirectora (E) Patrimonio y fomento
artístico y cultural
(Original firmado)

RAUL FRANCISCO OCHOA J.

Asesor jurídico
(Original firmado)



ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE
La Cultura y el Patrimonio



Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe
Teléfono: (57-4) 320 97 80 • Fax: (57-4) 251 84 61 • Crr. 51 No. 52-03 Medellín - Colombia
contacto@culturantioquia.gov.co • www.culturantioquia.gov.co

YouTube | f |  culturantioquia